



## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UVIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONEXLOGISTICS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito 27 del mes de marzo de 2017 en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Atucucho Oe5-22 y Pedro Freile a las dieciocho horas 18:00 resuelve de conformidad con el artículo 238 de la ley de Compañías, constituirse como junta General Ordinaria y Universal de Socios por encontrarse el 100% del capital social de la compañía CONEXLOGISTICS CIA.LTDA.

Preside esta junta el Sr. Luis Galeano Barrero y actúa como secretaria la Sra. María de Lourdes Arellano.

La señora secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de compañías, constatando la asistencia de todos los socios de la compañía, cuyo capital y participaciones es el siguiente:

<b>SOCIOS</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>
María de Lourdes Arellano	20	5%	\$20.00	\$20.00
Luis Galeano Barrero	160	40%	\$160.00	\$160.00
Mario Ron Arellano	220	55%	\$220.00	\$220.00
Total	400	100%	\$400.00	\$400.00

A continuación se inicia la sesión y se da lectura al orden del día, el cual es el siguiente:

- 1.- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 2.- Informe de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.**
- 3.- Destino de las utilidades.**

Se da lectura por parte de la secretaria de la junta al informe presentado por la representante legal de la compañía, en el cual se indica que del ejercicio del 2016 se obtuvo una utilidad contable de SEIS MIL SESENTA Y TRES DOLARES DE NORTE AMERICA CON DIECISEIS (\$ 6.063,16).



Se da paso al segundo punto del orden del día y la señora contadora presenta los estados financieros a los señores socios a fin de que los analicen y aprueben de creerlo procedente.

Se da paso al tercer punto y resuelve que las utilidades de los accionistas no se paguen y se mantengan en la empresa para futuras inversiones.

Luego de recibir los informes correspondientes, la Junta General resuelve aprobar el 100% de los votos el informe de Gerencia y el Balance General, posterior a ello se establece un receso para la elaboración del acta.

La presente acta se suscriben todos los asistentes, en unidad de acto.

Por no ser otro objeto de la reunión a las veintiún horas con cero minutos 21:00:00 del 27 de marzo de 2017 se levanta la sesión.

  
Presidente  
Sr. Luis Galeano Barrero

  
Secretaria  
Sra. María Arellano

  
Socio  
Sr. Mario Ron Arellano